

COLEGIO MONTEMAR

Protocolo de seguridad, accidentes y evacuación.

I.- Protocolos ante eventos de grave peligro y evacuación.

1.- Zonas de seguridad.

La zona de seguridad y de reunión frente a una evacuación es el patio **central frente al Oratorio. (patio de actos).**

Sin embargo, dadas las características de nuestro establecimiento son zonas momentáneas de seguridad todos los lugares con espacio abierto como la cancha de fútbol, las multicanchas, el patio de básica, el patio de camarines.

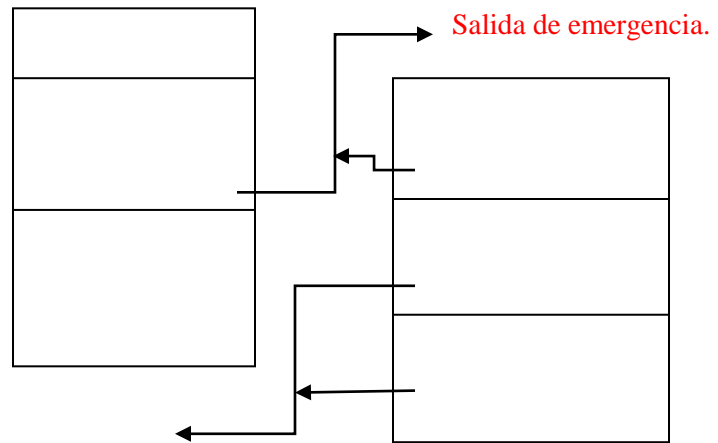
2.- Identificación de los elementos de apoyo a la seguridad.

El colegio cuenta con medios de apoyo ante una emergencia, por lo que es bueno tenerlos en cuenta:

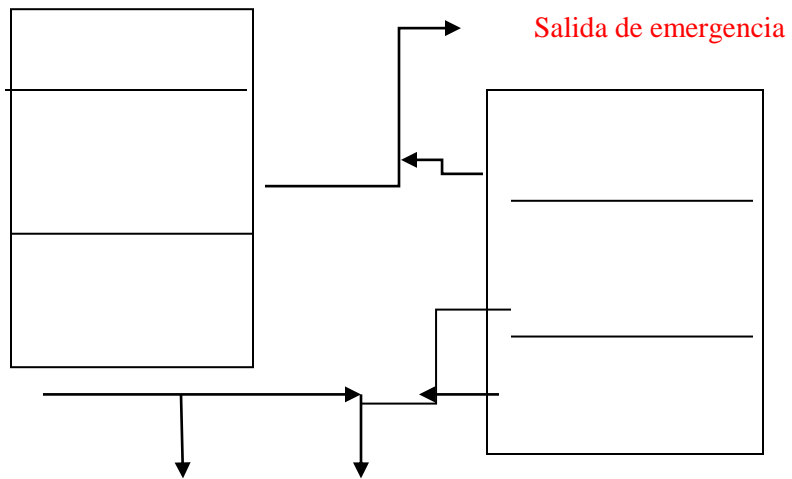
Elemento	Ubicación
Camilla para trasladar lesionados.	Enfermería
Silla de ruedas	Enfermería
Extintor y manguera red húmeda	2° piso dirección
Extintor y manguera red húmeda	1° piso Pabellón Básica.
Extintor y manguera red húmeda	2° piso Pabellón Básica.
Extintor y manguera red húmeda	1° piso Pabellón Media.
Extintor y manguera red húmeda	2° piso Pabellón Media,
Extintor	Cocina
Extintor	Oratorio
Extintor	Entrada secretaría
Salida de emergencia	1° piso Pabellón Básica.
Salida de emergencia	2° piso Pabellón Básica.
Salida de emergencia	1° piso Pabellón Media.
Salida de emergencia	2° piso Pabellón Media,
Manguera red húmeda	Patio Artes.
Manguera red húmeda	Cocina interior.

3.- Mapa de evacuación.

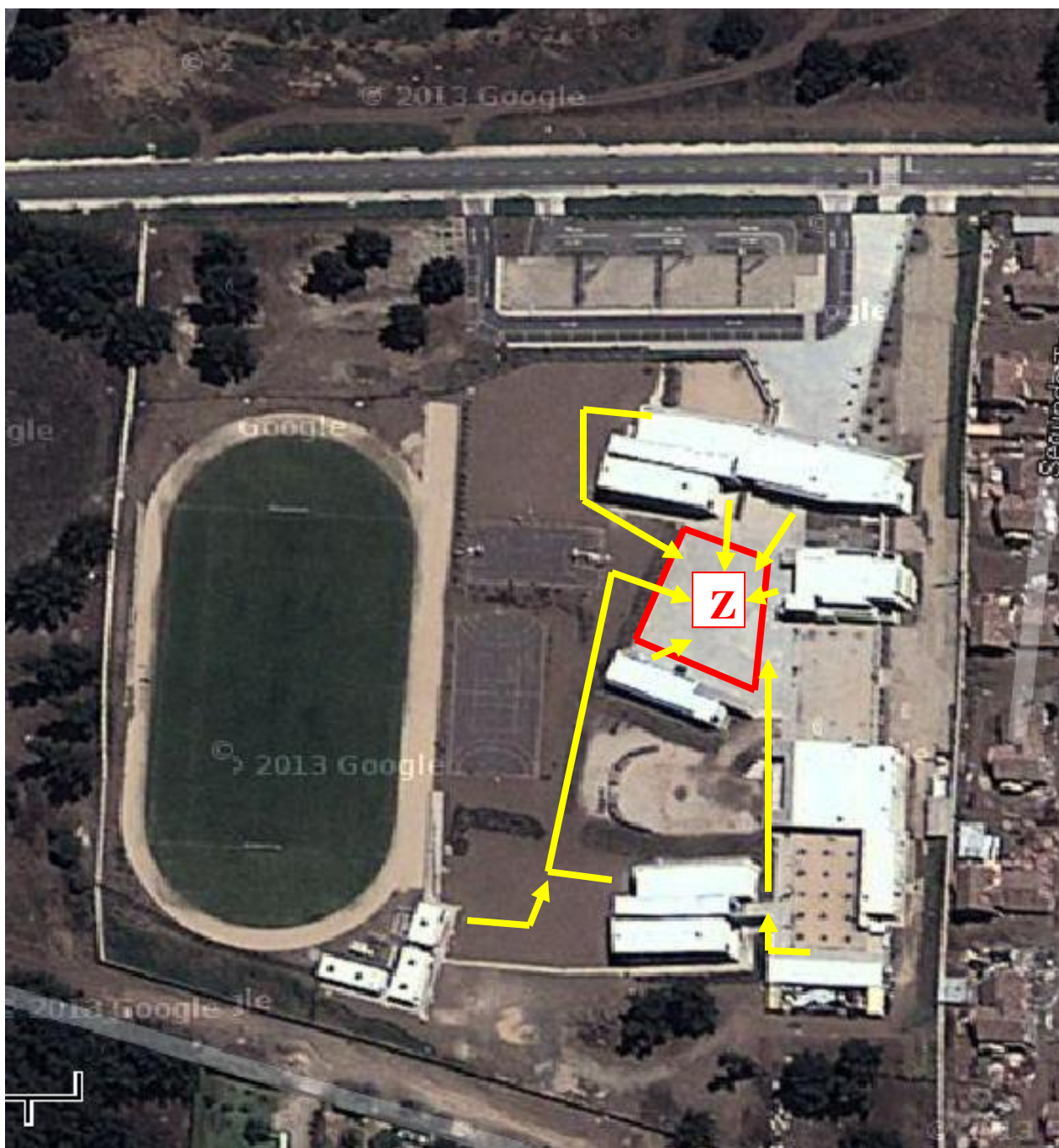
3.1.- Esquema evacuación segundo piso.



3.2.- Esquema evacuación primer piso.



3.3.- Esquema De evacuación general.



4.- Alarma.

La alarma es el sonido de timbre persistente y en lapsos cortos de tiempo. (Beep-silencio-beep-silencio-beep-silencio-beep-silencio, etc)

Si se cortara la electricidad y el timbre eléctrico no funciona, entonces sonará una **campana manual**.

5.- Zonas riesgo.

Dependiendo de las características de la emergencia pueden existir varios factores de riesgo:

5.1.- En caso de evacuación las escaleras son peligrosas, puesto que los alumnos pueden empujarse o tropezar al bajar rápido.

5.2.- Los ventanales pueden también ser un factor de riesgo, por ello los alumnos y las personas deben estar lo más alejado posible de ellos.

5.3.- Atochamiento de las puertas de salida, por lo tanto, es importante que los alumnos salgan en forma ordenada y en lo posible que se puedan abrir las dos puertas.

6.- Funciones durante una emergencia.

6.1 Autoridad máxima frente a una emergencia.

La autoridad máxima frente a una emergencia es el director del colegio quien tiene la misión de conducir y tomar decisiones frente a una situación de emergencia y evacuación.

De no encontrarse presente el director al momento de la emergencia la autoridad máxima será el que ostente el cargo directivo más alto y así sucesivamente en la siguiente línea de mando.

6.2 Funciones de los diversos estamentos frente a una emergencia.

Coordinadores académicos y de formación: no estando en clases y al momento de una emergencia dirigirán los procedimientos propios de cada emergencia o evacuación dentro de los sectores o pabellones que tengan asignados.

Docente en clases: al momento de producirse una emergencia, el docente que se encuentra realizando una actividad lectiva es el líder del grupo curso o de alumnos a los que tiene a cargo. Dicho profesor reunirá a los alumnos, los conducirá en caso de evacuación y estará al cuidado de ellos en todo momento.

Docente sin clases: al momento de producirse una emergencia, el docente que no se encuentra realizando una actividad lectiva deberá ayudar en el sector en el que se encuentre, uniéndose luego al apoyo de los profesores que custodian alumnos.

Profesor Jefe sin clases: al momento de producirse una emergencia, el docente profesor jefe que no se encuentra realizando una actividad lectiva deberá ayudar en el sector en el que se encuentre, uniéndose luego, lo más rápidamente posible, a su curso y trabajando en conjunto con el profesor que estaba a cargo.

Portería:

Toca alarma cuando se le indica. (eléctrica o manual)
Abre todas las puertas de acceso. (Incluidas puertas de estacionamientos)

Secretaria:

Desaloja a todas las personas que se encuentran en zona de edificio de dirección, padres en entrevista, psicopedagoga, alumnos en observación en enfermería.

Saca carpeta con fichas de seguridad.

Personal auxiliar: personal se reúne cercano a la zona en el que los alumnos están siendo evacuados para apoyar dichas labores y recibir instrucciones.

Bibliotecario: Desaloja biblioteca llevando alumnos que se encuentren al interior hacia el patio central y espera con ellos hasta la llegada de sus respectivos cursos.

Cocina: el personal de cocina apaga fuegos y desconecta el gas. Evacúa hacia patio de servicios.

6.3 Acciones propias de la emergencia.

En caso de sismo:

- En caso de sismo la recomendación es quedarse en los lugares en donde se esté y esperar que el movimiento termine o disminuya en intensidad.
- Durante el evento los profesores demostrarán liderazgo evitando crear pánico o, por el contrario, que los alumnos no tomen seriamente la situación.
- El sismo de alta intensidad es por sí mismo una alarma, por ello terminado el temblor comienza de inmediato la evacuación hacia las zonas de emergencia.
- La circulación se debe realizar caminando, no corriendo, en orden y siguiendo las indicaciones de los profesores.
- En los pabellones de clases tanto de media como de básica, los alumnos saldrán por la puerta principal, salvo las salas que están pegadas a las puertas de emergencia, las que usarán dichos escapes para la evacuación.
- La zona de seguridad principal es el patio central, frente al Oratorio.
- De ser un sismo de gran intensidad o gran terremoto, los alumnos serán preparados para ser despachados a sus casas, y solo serán entregados a las personas que están indicadas en la ficha de seguridad del alumno.

- No se permitirá la salida de ningún alumno, aunque sea mayor, del establecimiento si no es retirado por la persona expresamente indicada en dicha ficha. (Nota: en el caso de alumnos de media pueden retirarse solos si esa es la indicación de la ficha)
- En caso de emergencia no debe ser prioridad el retiro de mochilas, bolsos u otros elementos desde cualquier lugar. Nuestro personal estará centrado en el resguardo de la integridad física de los alumnos y de las tareas propias de una emergencia.
- Los padres y apoderados que retiran a los alumnos deben llegar con calma. Sus vehículos deben quedar bien estacionados, despejadas las zonas de evacuación, pasos de cebra y otros por donde se produce el desplazamiento peatonal. También despejadas las zonas reservadas para ambulancias y equipos de emergencia.

4.- Incendio:

- La disposición de los edificios, distantes unos de otros, los accesos y pasillos amplios, las salidas de emergencia, red húmeda, etc. hacen que este evento, si tiene un origen interno, pueda ser resuelto con mayor facilidad.

De todos modos, frente a esta emergencia lo que se realiza es lo siguiente:

- 1) Evacuar a todos los alumnos y personal administrativo y docente que se encuentre en las inmediaciones del foco de peligro.
- 2) Poner en alerta al resto del colegio y llamar al Cuerpo de Bomberos y Carabineros. Ponerlos a disposición del personal especializado de bomberos y carabineros y seguir sus indicaciones.

5.- Amenazas por actos terroristas o similares.

- 1) Aviso de inmediato a la policía.
- 2) La máxima autoridad del colegio presente al momento de la emergencia se pone a disposición del equipo especializado de la policía y dirige las instrucciones correspondientes al resto del colegio.

II.- Protocolo ante accidentes individuales o grupales.

1.- Enfermería.

El colegio cuenta con un recinto especial denominado “enfermería” cuyo fin es poder atender preliminarmente a los alumnos, profesores, personal administrativo, auxiliar y otros que sufran un accidente al interior de nuestras instalaciones.

La enfermería es solo un espacio físico y no cuenta con personal especializado para atender accidentes, no se contempla la prestación de servicios del área de salud en nuestro establecimiento, puesto que no es nuestro giro.

Por lo tanto, la enfermería tiene como función ser un lugar cómodo y de tránsito para el accidentado cuyo destino es el centro de cuidado correspondiente (el hogar, el centro asistencial, etc.)

2.- Evaluación y derivación a la enfermería.

La salud y seguridad de nuestros alumnos y funcionarios debe ser siempre un bien de alta prioridad, por ello todas las personas que laboran en nuestro establecimiento, deben atender de inmediato una solicitud de atención o cuidado que alguien requiera.

Esto cobra una fuerza especial cuando un alumno sufre un accidente durante su jornada de estudio o en algún lugar en donde se esté desarrollando una actividad oficial del colegio.

La evaluación y ponderación de la gravedad de la situación corresponde en primer lugar a la persona que observó el accidente o que recibe el requerimiento. Corresponde, luego, avisar a una autoridad para ayudar en la toma de decisiones. Las autoridades validadas para estos efectos son los profesores jefes, coordinadores académicos y de formación de las respectivas subdirecciones, los subdirectores, miembros del Consejo de Dirección y el Director.

Conviene siempre que la comunicación sobre un alumno accidentado, aunque su situación sea leve, se propague a la mayor cantidad de personas posible, de manera que cada uno apoye, desde sus posibilidades, al alumno accidentado. Esta fluidez en la comunicación incluye la obligatoriedad de informar a los padres del alumno accidentado con la oportunidad que corresponda.

En la enfermería un alumno que se encuentra delicado de salud no debe quedar solo, un adulto debe estar de turno al cuidado mientras se procede a su traslado.

3.- Derivación a un centro asistencial.

Cuando ocurre un accidente lo más propio es que el diagnóstico lo realice personal especializado en un centro de salud. Por lo tanto, ante un accidente citaremos a los padres para que acudan al colegio y trasladen a su hijo al lugar que estimen conveniente. Para estos casos se pueden citar como ejemplos situaciones como: esguinces, golpes menores, dolores o síntomas virales, etc.

Hay ciertos accidentes o situaciones médicas que requieren rapidez para llegar a un centro asistencial, en estos casos, y junto con intentar informar y ponerse de acuerdo con los padres, trasladaremos al alumno al centro asistencial con convenio, el más cercano, o el más oportuno según la situación. Al mismo tiempo si el tipo de accidente sugiere no mover al alumno o funcionario llamaremos a una ambulancia del centro de emergencias más cercano. Ejemplos de situaciones como estas pueden ser: ataques cardíacos o de otro tipo, intoxicaciones, caídas desde alturas, fracturas expuestas, golpes bruscos en la cabeza (sospecha de TEC), etc.

4.- Procedimiento de traslado de un alumno o funcionario.

En el caso de traslado de un alumno a un centro asistencial se deberá seguir los siguientes pasos:

- a) Deben ir al menos dos profesores, uno que conduzca y otro que atienda al alumno necesitado.
- b) Se deben llevar los datos del alumno. Estos están contenidos en la ficha de emergencia o médica que están en secretaría.
- c) Fijarse a qué centro asistencial recomiendan los padres llevar a su hijo. Si las condiciones lo permiten, es importante cumplir con este requisito.
- d) Gestionar en el centro asistencial el más rápido ingreso a los box de emergencia u observación. Los trámites administrativos son posteriores, insistir en una atención inmediata.
- e) Informar frecuentemente del estado del alumno.

5.- Centros asistenciales en convenio y seguro de salud.

El colegio cuenta con un seguro de salud para el caso de accidentes. Además, hay algunos centros de salud que están dentro del convenio, por lo que el procedimiento de ingreso y alta de un accidentado se facilita.

“ASOMEL”: Centro ubicado en Reñaca especializado en el área de traumatología.

“Clínica Reñaca”: Atiende urgencias de todo tipo, sin embargo, por experiencias anteriores todo lo que tenga que ver con urgencia oftalmológica es mejor llevarlo a otro centro.

Es importante saber que, si el alumno accidentado pertenece a “CAPREDENA”, es decir hijo de funcionario de las Fuerzas Armadas, lo que se debe hacer es llevarlo al “Hospital Naval”.

Frente a una situación de extrema gravedad el criterio será siempre llevar al alumno al lugar más oportuno.